

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2006/599/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 7 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución y cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2006/137/G.C./CAZ.

Núm. expte.: HU/2006/137/G.C./CAZ.

Interesado: Don Jonatan Bayo Villa (48922378-A).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2006/137/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores HU/2006/135/G.C./EP.

Núm. Expte.: HU/2006/135/G.C./EP.

Interesado: Don Francisco Javier Segura Montaña (48949828-D).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2006/135/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su

exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores HU/2006/156/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2006/156/G.C./CAZ.

Interesados: Don Rafael Vázquez de la Torre (48943523-Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2006/156/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores HU/2006/285/G.C./CAZ, HU/2006/22/G.C./PES.

Núm. Exptes: HU/2006/285/G.C./CAZ, HU/2006/22/G.C./PES.

Interesados: Don Antonio Serrano Peña (31221023-H), don Manuel Jesús Domínguez Garrido (29799039-D).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores HU/2006/285/G.C./CAZ, HU/2006/22/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los

arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador HU/2006/973/AG.MA/PES.

Núm. expte.: HU/2006/973/AG.MA/PES.

Interesado: Don José Manuel Salguero García (48919627F).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2006/973/AG.MA/PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 15 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del acuerdo de 15 de septiembre de 2006, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de amojonamiento MO/00010/2006, del monte público «Gaimón», Código MA-30064-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	Polígono	Parcela	Término municipal
SEBASTIÁN RODRÍGUEZ CARVAJAL	1	93	MONDA
JUAN MORENO CARAVANTE	1	116	MONDA
MANUEL ANGULO FUENTES	1	91	MONDA

La Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 15 de septiembre de 2006 ha resuelto la ampliación de plazo del amojonamiento, Expte. MO700010/2006, del monte público «Gaimón», Código de la Junta MA-30064-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Monda y sito en el mismo término municipal de la provincia de Málaga, por un período de tres meses contados a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de amojonamiento referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952- 345 854 ó 952 154 568, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 8 de noviembre del 2006.- El Delegado, P.A. (D. 2006/2004, de 11.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Cómputa, por el que se da publicidad al Decreto 71/06 de rectificación de bases para la provisión de personal laboral, correspondiente a la oferta de empleo público 2005.

Visto escrito de la Delegación del Gobierno en Málaga, en relación a las bases para la provisión del personal laboral del Ayuntamiento de Cómputa, correspondiente a la oferta de Empleo Público 2005 y publicadas en el BOJA número 212, de 2 de noviembre de 2006, y BOP número 212, de 7 de noviembre de 2006.

HE RESUELTO

1. Adaptar las bases teniendo en cuenta las apreciaciones llevadas a cabo por la Delegación del Gobierno en Málaga.

– Base 1.2. – la devolución de tasas derecho de examen se adjuntará a lo establecido en el artículo 26.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. 2/2004, de 5 de marzo.

– Base 1.5. – el tribunal se constituirá de la siguiente forma:

- Presidente: Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue.
- Vocales: Un representante del personal o en quien delegue.
- Concejal de Empleo o en quien delegue.
- Concejal de Deportes o en quien delegue.
- Un representante de la Comunidad Autónoma.
- Secretario: El Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

– Anexo I. Finalizadas las pruebas selectivas el tribunal hará público el resultado dirimiéndose los posibles empates de la siguiente forma: Mayor experiencia profesional y si persiste el empate mayor puntuación en la entrevista.

– Anexo II. El último párrafo del apartado de «fase oposición» queda como sigue: El ejercicio será calificado de 0 a